



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 7 MAY 1996

Expte. Nº 16.655/95

. VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral № 652-95 del 22 de Diciembre de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa, entre otras, a la Srta. María Dolores Durand Cornejo, en el cargo de Auxiliar Administrativa, categoría 5 del Escalafón del Personal No Docente, para desempeñar funciones de apoyo a la Comisión de Control de Gestión y Evaluación, en el Programa de Incentivos CIUNSa., a partir del 17 de Octubre de 1995 y por el término de tres (3) meses;

Que el Consejo de Investigación solicita la prórroga de la designación de la Srta. Durand Cornejo hasta el 16 de Octubre del corriente año;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar la designación de la Srta. María Dolores Durand Cornejo, en el cargo de Auxiliar Administrativa, categoría 5 del Escalafón del Personal No Docente, para que continúe desempeñando funciones de apoyo a la Comisión de Control de Gestión y Evaluación y en el Programa de Incentivos CIUNSa., a partir del 17 de Enero y hasta el 31 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 20.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en las respectivas partidas individuales del presupuesto de esta Universidad, por el corriente ejercicio.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO DAMON GALLO

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO